



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 19 de Julio de 2013
Oficio No. 11000000-374-CD
TR 63937

Señor Doctor
Rodrigo Cáceres Sánchez
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 18 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los siguientes oficios enviados por la Contraloría General del Estado, sobre la predeterminación de responsabilidades como producto del análisis de varios informes de exámenes especiales de auditoría:

1. Oficio No. 05872-DR-SR de 21 de febrero de 2013, sobre el examen especial DR1DPSE-0009-2010, practicado "Al análisis del movimiento de los ingresos y egresos de medicinas en la bodega del Centro de Atención Ambulatoria 217, La Libertad del IESS, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 18 de septiembre de 2008".
2. Oficio 05869-DR-SR de 21 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-0008-2010, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "A la administración de las Salas de Velaciones Los Lirios, por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2009".
3. Oficio 05834-DR-SR de 21 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUID-0024-2009, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "Al proceso de concesión y recuperación de préstamos quirografarios en la Dirección Provincial del IESS, Guayas Subdirección Provincial de Servicios al Asegurado, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 15 de mayo de 2008."
4. Oficio 06293-DR-DR de 25 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-0036-2009, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "Al proceso de adquisición de bienes y servicios, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 31 de marzo de 2009."
5. Oficio 06371-DR-SR de 25 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-0019-2010, practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "A los arrendamientos de los bienes inmuebles en la Dirección Provincial IESS Pichincha, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de marzo de 2010."
6. Oficio 05116-DR-SR de 15 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-0007-2010, practicado por la Auditoría Interna del IESS "Al proceso de adquisiciones de bienes y servicios, fármacos, insumos médicos y materiales odontológicos del Hospital del IESS en Ambato, provincia de Tungurahua, por el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2009."



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

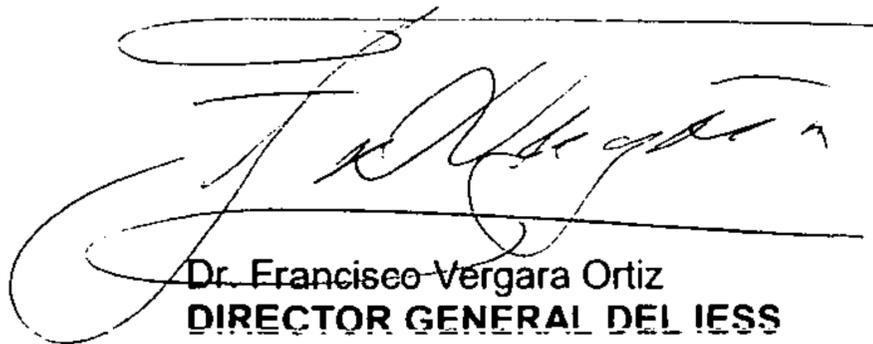
Pág. 2

7. Oficio 06436-DR-SR de 25 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-00005-2010 practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "Al proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios, fármacos, insumos médicos y materiales odontológicos en el Hospital del IESS en Riobamba, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009."
8. Oficio 06425-DR-SR de 25 de febrero de 2013, sobre el examen especial IESS-AUDI-00-045-2009 practicado por la Unidad de Auditoría Interna del IESS "A los procesos de contratación efectuados por la Dirección del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2007 y el 31 de marzo de 2009."
9. Oficio 10899-DAI de 10 de abril de 2013, sobre el examen especial practicado "A la recuperación de la mora patronal, adquisición de bienes y servicios y trámites para la concesión de prestaciones de riesgos del trabajo en la Dirección Provincial del IESS en Santo Domingo de los Tsáchilas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de marzo de 2011."

El Consejo Directivo resolvió encargar al Director General que prepare un resumen ejecutivo sobre el contenido de dichos exámenes especiales de auditoría, separando las recomendaciones y correctivos que son de competencia del Órgano Máximo de Gobierno del IESS y los que corresponden a las diferentes áreas de la Institución.

En virtud de lo indicado, me permito solicitar a usted se sirva coordinar con la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, las acciones necesarias para cumplir la resolución del Consejo Directivo.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

Preparado por:	Dr. Patricio Arias L. Prosecretario
----------------	--

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	
DIRECCION GENERAL	
DOCUMENTO RECIBIDO	
FECHA	23 JUL 2013 9:00 HORAS
FUNCIONARIO QUE RECIBE	CON ANEXOS <input type="checkbox"/>
	SIN ANEXOS <input type="checkbox"/>